

LUNES, 12 DE JUNIO DE 2023 - BOC NÚM. 112

AYUNTAMIENTO DE PIÉLAGOS

CVE-2023-4392 *Concesión de licencias de primera ocupación de noviembre de 2022 a abril de 2023. Expediente 2023/2815.*

De acuerdo con lo establecido en el artículo 243.3 de la Ley de Cantabria 5/2022, de 15 de julio, de Ordenación del Territorio y Urbanismo de Cantabria, se procede a la publicación de las siguientes resoluciones por las que se han otorgado, por este Ayuntamiento de Piélagos, LICENCIAS DE PRIMERA OCUPACIÓN, de noviembre de 2022 a abril de 2023.

1. A Apartamentos Hostería de Boo, SL, para edificio comercial, en Boo, barrio San José, expediente 2021/1525, en la fecha 09/11/2022.
2. A Mohamed Tchite, para una vivienda unifamiliar, en Parbayón, barrio San Benito, expediente 2022/2136, en la fecha 14/11/2022.
3. A Carmen Compostizo Catalá, para una vivienda unifamiliar, en Quijano, barrio La Iglesia, expediente 2013/417, en la fecha 25/11/2022.
4. A María José Guimera de Vial, para una rehabilitación de vivienda unifamiliar, en Quijano, barrio La Edesa, expediente 2022/5501, en la fecha 20/12/2022.
5. A Ana Compostizo Catalá, para una vivienda unifamiliar, en Quijano, barrio La Iglesia, expediente 2022/7070, en la fecha 16/02/2023.
6. A Ramón Lopez Díez de Velasco, para una vivienda unifamiliar, en Oruña, barrio Llejo Aguilera, expediente 2018/258, en la fecha 16/02/2023.
7. A Francisco Javier González Esparza, para una vivienda unifamiliar, en Liencres, barrio Verán, expediente 2022/4544, en la fecha 17/02/2023.
8. A Ignacio Casuso Muñoz, para una vivienda unifamiliar, en Oruña, barrio Llejo, expediente 2018/258, en la fecha 21/02/2023.
9. A Alejandro Gutiérrez Pérez, para una vivienda unifamiliar, en Boo, barrio La Tejera, expediente 2020/5031, en la fecha 27/02/2023.
10. A Mediavilla y Torre, SL, para una vivienda unifamiliar, en Arce, barrio Solarana, expediente 2023/801, en la fecha 03/03/2023.
11. A Diego Jiménez Espinosa, para una vivienda unifamiliar, en Boo, barrio La Pedraja, expediente 2022/2270, en la fecha 24/03/2023.
12. A José Antonio Martos Quevedo, para una vivienda unifamiliar, en Parbayón, barrio La Calle, expediente 2022/5641, en la fecha 28/03/2023.
13. A Copsa Empresa Constructora, SA, para una vivienda unifamiliar, en Arce, Urbanización La Mina, expediente 2014/724, en la fecha 28/04/2023.

RECURSOS.- A efectos de lo dispuesto en el artículo 40.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se informa que el presente acto administrativo, definitivo en ésta vía, es susceptible de recurso contencioso-administrativo, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Santander, a ejercer en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de notificación; pudiendo interponer, con carácter previo y potestativo, recurso de reposición, en el plazo de un mes, ante el órgano que dictó el acto.

Piélagos, 8 de mayo de 2023.
La alcaldesa,
Verónica Samperio Mazorra.

2023/4392

CVE-2023-4392